

# Acusa el PRD intromisión oficial en proceso electoral

**POR RITA MAGAÑA TORRES**

Diputados del PRD pidieron al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) definir medidas cautelares a las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo mandata este 9 de enero la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La coordinadora de los diputados perredistas, Verónica Juárez Piña, informó que el TEPJF informó que por mayoría de votos, la Sala Superior obligó al INE a pronunciarse sobre la tutela inhibitoria que la Comisión de Quejas y Denuncias dictó en torno a las conferencias matutinas de López Obrador.

El Tribunal recordó que “tras la denuncia del PRD contra el presidente López Obrador por externar sus preferencias electorales en la conferencia del 23 de diciembre, la Comisión de Quejas del INE dictó una medida cautelar de tipo inhibitoria -sin carácter sancionatorio- a fin de garantizar la equidad en la contienda.

“Y, ante la evidencia preliminar de una posible continuidad de actos que se vinculan con la materia electoral, le ordenó abstenerse de continuar realizando los actos de acuerdo con el artículo 134 constitucional, con el fin de resguardar el principio de equidad en el proceso electoral”, recordó.

En tal sentido, la Sala Superior determinó que “el caso debe ser conocido y resuelto por el Consejo General del INE, como órgano máximo de dirección, al tratarse de un asunto con particularidades trascendentales y novedosas, relacionadas con la emisión de medidas inhibitorias las cuales no están expresamente previstas como competencia del Comité de Quejas ni de los órganos desconcentrados del referido instituto. Máxime que el acuerdo impugnado se ubica en un contexto extraordinario y novedoso respecto del mecanismo de comunicación que representan las

conferencias matutinas”.

Al respecto, la diputada por Jalisco exhortó al INE a asumir sus facultades para que el Presidente deje de entrometerse en el proceso electoral, usar los recursos, programas y espacios públicos, entre ellos las mañaneras, para descalificar a la oposición y favorecer a su partido, Morena.

